



Taller Permanente de la Formación Profesional

INVESTIGACION Y FORMACION PROFESIONAL

La investigación exige rigurosidad y no se trata de una consigna que se le cuelga a todo y por obra de magia produce nuevo conocimiento, desarrollo o innovación. En términos de validez se debe atemperar al método apropiado para su realización, y para el caso de la responsabilidad educativa, se cuenta por ejemplo con disposiciones de orden legal como las que rigen el tema de los registros calificados (Ley 1188 de 2008 y Decreto 1295 de 2010) que en todo caso deben ser observados al interior del SENA, cuando de programas de tecnólogos se trate.

Las citadas normas establecen:

“5.5.1. El programa debe prever la manera cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o de creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.

5.5.2. El programa debe describir los procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes.

5.5.3. Para la adecuada formación de los estudiantes se verificará:

5.5.3.1. La existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación, el cual exige políticas institucionales en la materia; una organización del trabajo investigativo que incluya estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación. Para los programas nuevos de pregrado debe presentarse el proyecto previsto para el logro del ambiente de investigación y desarrollo de la misma, que contenga por lo menos recursos asignados, cronograma y los resultados esperados.

5.5.3.4. La disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y

que cuenten con asignación horaria destinada a investigar.”

El interrogante para esta comunidad educativa es ¿Somos rigurosos en el SENA con los procesos de autoevaluación de los programas que comprometen el componente de investigación?

Jhonny Acosta, miembro del COES, egresado del CEAI
Cali, 4 de septiembre de 2015